Departamento del
Valle del Cauca
Gobernación
Secretaría de Educación

paraíso de todos

FO-M9-P3-04-V03

1-210.10-71 - 2024042764

Santiago de Cali, 2 de julio de 2024

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca, en uso de sus facultades legales conferidas según Decreto de Nombramiento No. No. 1-17-0001 del 01 de enero de 2024 y Acta de Posesión No. 0010 del 01 enero de 2024 y el suscrito Subsecretario de Cobertura Educativa en mi calidad de supervisor del convenio interadministrativo No. 1.210.18-02- 6655 del 28/05/2024 de 2024, suscrito entre la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca y el MUNICIPIO DE YOTOCO. Cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos entre el Departamento del Valle del Cauca - Secretaria de Educación y el Municipio de* YOTOCO *para la Implementación de una estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes de las sedes educativas del municipio tanto del sector rural como del casco urbano*". Para la ejecución del proyecto denominado "*IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA*".

Autorizamos el desembolso de los recursos correspondientes al aporte de la Gobernación del Valle del Cauca, por valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE($ 264.542.840) al Municipio de YOTOCO.

Atentamente,

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria de Despacho
Secretaría de Educación Departamental.

OBERNEY YAGARI GONZÁLEZ
Subsecretario de Cobertura Educativa

Transcribió: Yadira Restrepo Bejarano - Profesional Contratista.
Revisó: Oberney Yagari González -Subsecretario de Cobertura Educativa
Archívese en: Convenio Interadministrativo No. 1.210.18-02- 6655

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

23453

5356
25-07-24
9:00

Documento No.	2100125209	Fecha de Contabilización:	24.07.2024	Página 1 de 1.
Referencia:	2100125209			
RUT del Tercero:	8001005310	MUNICIPIO DE YOTOCO		
Código del Tercero:	800100531	Documento RPC:	7000000171	
Centro Gestor:	1105	SECRETARIA DE EDUCACION		
Fondo:	121000	Ingresos corrientes de Libre Destinación		
Concepto DIAN:	CONVENIO 6655/24			

29 JUL 2024

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
29 JUL. 2024
Subdirección de Tesorería

Descripción: UNICO PAGO TRANSPORTE ESCOLAR CONV 6655/2024
UNICO PAGO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 1.210.018-02 6655 DEL 28 DE MAYO DE 2024 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DPTO DEL VALLE DEL CAUCA -SECRETARIA DE EDUCACION Y EL MUNICIPIO DE YOTOCO, PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL ACCESO LA PERMANENCIA DE ESTUDIANTES DE LAS SEDES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO TANTO DEL SECTOR RURAL COMO DEL CASCO URBANO. FAVOR CONSIGNAR A TRAVES DE LA CUENTA DE AHORROS AHORRODIARIO No. 00130206000200442576 BANCO BBVA

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2403150001	31	Entidades Publicas	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	257.929.269
002	5423050007	40	Transfer Sector Educ	2-330509054	264.542.840	0
003	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	6.613.571
				Total:	264.542.840	264.542.840

Descuentos y/o Deducciones:

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	264.542.840	6.613.571
	Total:		6.613.571

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
	Total:	0	0

OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA
Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES
Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

Orfa Ruth Moreno Palomino
Elaborado por

Departamento del Valle del Cauca

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO
Fecha: 01.08.2024
Consecutivo: 091601

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario
2100125130	22.07.2024	8919009854	ICLD	87.992.240	85.792.434	MCPIO DE TORO O TESORERIA ALCALDIA
2100125139	22.07.2024	8919006606	ICLD	228.169.480	222.465.243	MUNICIPIO DE CAICEDONIA
2100125143	22.07.2024	8919009023	ICLD	76.041.000	74.139.975	MUNICIPIO DE OBANDO VALLE
2100125162	23.07.2024	8919002896	ICLD	179.788.146	175.293.442	MUNICIPIO DE ROLDANILLO
2100125175	23.07.2024	8001005249	ICLD	63.273.160	61.691.331	MUNICIPIO DE LA VICTORIA
2100125209	24.07.2024	8001005310	ICLD	264.542.840	257.929.269	MUNICIPIO DE YOTOCO
2100125210	24.07.2024	8001005191	ICLD	176.808.000	172.387.800	MUNICIPIO DE FLORIDA
2100125237	25.07.2024	8001005184	ICLD	87.600.000	85.410.000	MUNICIPIO DE EL AGUILA
Son:	8 Orden(es) de Pago Valor Bruto:			1.164.214.866	Deducciones: 29.105.372	Valor a Girar: 1.135.109.494

Concepto(s) de Deducción	Valor
Deduccion Estampillas Prodeportes	29.105.372

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

DEISY GIL CAJIAO
SUBDIRECTORA DE TESORERIA

Recibi:

FREDDY FIGUEROA BURBANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaborador por : ACESPEDES